



PANORAMA GENERAL

En un año clave como es 2019, con el cambio de ciclo institucional que se abre con las elecciones al Parlamento Europeo a finales de mayo, son fundamentales tres factores para que la UE, entendida como un proyecto colectivo anclado en valores universales como la democracia y la solidaridad, respaldados por una economía de mercado fuerte y competitiva, salga reforzada. En primer lugar, el logro de una desconexión ordenada de Reino Unido de la UE a partir del próximo 29 de marzo. En segundo lugar, la aceleración de la tramitación legislativa de los principales dossiers abiertos, dado que no se espera que la Comisión Europea presente nuevas iniciativas en el que es su último año de mandato. En tercer lugar, lanzar una señal inequívoca de la UE a favor de la mejora continua del entorno en el que se desenvuelven las empresas, cada vez más complejo de gestionar por su dimensión global. Tanto CEOE, como BusinessEurope, continuaremos trabajando proactivamente a favor de una Unión Europea más competitiva, ágil y cohesionada y, sobre todo, con mayor unidad de acción para ofrecer mejores resultados a sus ciudadanos y empresas. [LEER MÁS](#)

NOTICIA DESTACADA

Comienza la Presidencia rumana del Consejo de la UE (del 1 de enero al 30 de junio de 2019)

01/01 Recogiendo el testigo de Austria, Rumanía ostenta en este primer semestre, por primera vez desde su adhesión a la UE en 2007, la Presidencia del Consejo de la UE; iniciando además un nuevo trío de presidencias de 18 meses, formado con Finlandia (segundo semestre 2019) y Croacia (primer semestre 2020). Bajo el lema “Cohesión, valor común europeo entendido como unidad, igualdad de trato y convergencia”, la Presidencia rumana ha fijado cuatro ámbitos prioritarios que guiarán su programa de trabajo, según explicó en la reunión mantenida el 10 de enero con el Colegio de Comisarios en Bucarest: 1) La Europa de la convergencia; 2) Una Europa más segura; 3) Europa como actor de peso a nivel mundial; y 4) La Europa de los valores comunes. Desde un punto de vista empresarial, Rumanía debe asegurar una transición fluida hacia el nuevo ciclo institucional europeo. Para ello, es imprescindible que, en primer lugar, se centre en dar un impulso a aquellos expedientes legislativos aún pendientes de adopción y que estén orientados a, en primer lugar, el buen funcionamiento y profundización del mercado interior europeo incluida su dimensión digital, mediante la adopción del paquete de bienes y servicios, entre otros. En segundo lugar, a la integración de la Unión Económica y Monetaria, así como de los mercados de capitales; a lo que se suma la necesidad de adoptar la estructura y techo de gasto del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. En tercer lugar, gestionar la retirada de Reino Unido de la UE, impulsando la preparación de planes de contingencia ante el riesgo de que el Parlamento británico no ratifique el Acuerdo de Salida a tiempo. Por último, promover un discurso pro-europeo y de confianza con vistas a los citados comicios porque, del resultado de éstos, dependerá en gran medida la ambición política y su consecuente actividad legislativa en el próximo ciclo institucional. [Más información](#)



BREXIT

La Comisión Europea acelera los planes de contingencia para un Brexit sin acuerdo

19/12 Como continuación de la Comunicación del pasado 19 de julio y las medidas presentadas el 13 de noviembre, la Comisión Europea presentó una nueva Comunicación para prepararse ante un posible Brexit sin acuerdo. En la misma, se incluye un total de 14 iniciativas en aquellos ámbitos donde una desconexión sin acuerdo provocaría mayores perturbaciones, tanto para los ciudadanos como para las empresas. Dichos ámbitos incluyen: los servicios financieros, el transporte aéreo y terrestre, las aduanas y la política en materia de cambio climático. Del mismo modo, comprende medidas para, por un lado, preservar los derechos de los ciudadanos británicos residiendo en la UE, siempre y cuando Reino Unido mantenga una actitud de reciprocidad al respecto y, por otro, mantener los programas actuales en la isla irlandesa a partir del 29 de marzo de 2019, en concreto el programa PEACE IV dirigido a apoyar la paz y la reconciliación entre Irlanda e Irlanda del Norte. Las iniciativas propuestas, que son complementarias a las anteriores medidas de preparación, son de carácter temporal y serán adoptadas unilateralmente por la UE. A fin de que puedan entrar en vigor el 30 de marzo de 2019, la Comisión insta al Parlamento y al Consejo a garantizar su rápida adopción. Por su parte, la Primera Ministra británica, Theresa May, anunció el 17 de diciembre en la Cámara de los Comunes, tras la celebración del Consejo Europeo, que el Ejecutivo británico también ha acelerado los preparativos para afrontar un posible escenario de no acuerdo. [Más información](#)

El Parlamento británico rechaza el Acuerdo de Retirada

08-15/01 El parlamento británico reanudó durante cinco días el debate sobre el Acuerdo de Retirada de Reino Unido de la UE, refrendado por los gobiernos de ambas partes el 25 de noviembre, con vistas a su votación en la Cámara de los Comunes el 15 de enero, después de que dicho voto previsto para el pasado 11 de diciembre, fuera aplazado. El resultado fue un rechazo mayoritario a dicho Acuerdo, con 432 votos en contra (incluidos los de 118 diputados del partido conservador de la Primera Ministra, Theresa May) frente a tan solo 202 votos a favor. Ahora, la Primera Ministra deberá proponer el 21 de enero un plan alternativo para el Brexit; plazo que respeta una moción del diputado conservador Dominic Grieve aprobada el 9 de enero en la que se establecía que, frente a un previsible rechazo del Acuerdo de retirada, la Primera Ministra tendría solo 3 días, en lugar de los 21 reglamentarios, para presentar una nueva propuesta que, además, podrá ser modificada por los diputados británicos. Por otro lado, la Cámara de los Comunes también respaldó la semana anterior una enmienda a la Ley de Presupuestos presentada por Grieve, que impide al Gobierno británico implementar las disposiciones previstas para modificar la tributación en caso de que un Brexit sin acuerdo lo requiriera, sin el consentimiento explícito del Parlamento. Por su parte, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, urgió a Reino Unido a aclarar cuanto antes sus intenciones ya que el tiempo sigue avanzando, y los riesgos de una salida desordenada siguen aumentando. Desde un punto de vista empresarial, es crucial que Reino Unido presente un plan de acción creíble y que todas las partes hagan lo posible por encontrar soluciones que ofrezcan las garantías necesarias a las empresas y los ciudadanos; así como seguir acelerando los preparativos necesarios frente a un Brexit caótico. [Más información](#)



**CONSEJO EUROPEO
CONSEJO DE LA UE**

Consejo de Agricultura y Pesca

17-18/12 El Consejo alcanzó un acuerdo sobre los límites de capturas para 2019 de las 89 principales poblaciones de peces comerciales de la zona, que será aplicado a partir del 1 de enero de 2019. Como consecuencia de esta decisión, el número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento máximo sostenible (RMS) aumentará el año próximo a 59. El acuerdo prevé asimismo soluciones para la situación crítica en la que se encuentran las poblaciones de anguila. Por otro lado, el Consejo mantuvo un debate en profundidad sobre los trabajos llevados a cabo por la Presidencia austriaca del Consejo de la UE relativos al paquete de reformas para modernizar la Política Agrícola Común (PAC) propuesto por la Comisión Europea; asunto que seguirá abordándose en los siguientes meses. Por último, el Consejo

intercambió puntos de vista sobre el papel de la agricultura y la silvicultura en la actualización de la Estrategia europea de Bioeconomía, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el empleo en las zonas rurales y crear oportunidades para los productores primarios. [Más información](#)

Consejo de Energía

19/12 El Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía se centró exclusivamente en el ámbito energético. En este sentido, se congratuló del acuerdo provisional alcanzado el día anterior en negociaciones tripartitas con la Comisión y el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento y la propuesta de Directiva relativos a los mercados de electricidad, que forman parte del Paquete “Energía limpia” presentado en noviembre de 2016. De este modo, se avanza en la conclusión del citado paquete, compuesto por 8 propuestas legislativas; ya que a las 4 propuestas legislativas adoptadas formalmente (gobernanza de la Unión de la Energía, energías renovables, eficiencia energética y eficiencia energética de los edificios) se suman los acuerdos provisionales sobre las dos propuestas relativas a los mercados de la electricidad, y otras dos sobre preparación frente a los riesgos en el sector de la electricidad y la Agencia ACER. Por otro lado, la Comisión Europea presentó la Comunicación acerca de una [Estrategia europea a largo plazo a favor de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050](#), publicada el pasado 28 de noviembre. También se hizo un repaso sobre temas como el acuerdo general parcial relativo al Mecanismo Conectar Europea alcanzado en el 3 de diciembre; la propuesta de revisión de la [Directiva del gas](#) de la que se ha instado a avanzar para tener una posición del Consejo durante la Presidencia rumana del Consejo de la UE (primer semestre 2019); la iniciativa “[Hidrógeno](#)” lanzada en el Consejo informal de Ministros de Energía celebrado en septiembre de este año; las actividades de la UE en el área de la energía marítima; y los últimos acontecimientos en las relaciones exteriores en el ámbito energético. [Más información](#)

Consejo de Medio Ambiente

20/12 El Consejo de Medio Ambiente adoptó su [posición](#) sobre la propuesta de Reglamento para establecer las normas sobre emisiones de CO2 para camiones y autobuses; de manera que se sometería por primera vez a este tipo de vehículos pesados a los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Como próximos pasos al respecto, se podrán empezar negociaciones con el Parlamento en formato trólogo, previsiblemente en enero bajo Presidencia rumana del Consejo de la UE (primer semestre 2019). Asimismo, alcanzó un acuerdo parcial sobre la propuesta de Reglamento relativa al nuevo Programa LIFE para 2021-2027 para la protección del medio ambiente, la acción por el clima y la conservación de las especies y los hábitats de la fauna y flora silvestres de Europa. Por otro lado, el Consejo mantuvo un primer intercambio de puntos de vista sobre la nueva estrategia de acción por el Clima que presentó la Comisión el 28 de noviembre pasado. Además, la Presidencia austriaca del Consejo de la UE informó acerca del acuerdo provisional alcanzado el día anterior sobre la propuesta de Directiva relativa a los plásticos de un solo uso; y de los avances sobre los proyectos de Reglamento relativos a las normas en materia de CO2 para turismos y furgonetas y los contaminantes orgánicos persistentes y sobre la propuesta de Directiva relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, entre otros. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Generales

08/01 El Consejo fue informado por la Presidencia rumana del Consejo de la UE de, por un lado, sus [prioridades](#) políticas durante su mandato, y, por otro lado, la metodología de trabajo prevista para los próximos meses sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP), el presupuesto a largo plazo de la UE para el periodo 2021-2027. A fin de cumplir con el calendario establecido por el último Consejo Europeo celebrado los pasados 13 y 14 de diciembre, con vistas a alcanzar un acuerdo sobre el MFP en otoño de 2019, se notificó que continuarán los debates, tanto a nivel técnico como político, para avanzar en la estructura y contenido del mismo. De la misma manera, proseguirá el trabajo relativo a las diferentes propuestas sectoriales incluidas en el MFP. Por su parte, el Embajador Representante Permanente de España ante la UE, Pablo García-Berdoy, consideró apropiado lograr un acuerdo sobre el MFP en octubre de este año. Asimismo, insistió en mantener el presupuesto actual para la Política Agrícola Común (PAC), cuestión prioritaria para España, y recalcó que la revisión intermedia del MFP no debe afectar las asignaciones nacionales de la PAC. Por otro lado, los Ministros debatieron sobre las posibles respuestas a la desinformación, tras el llamamiento de los Jefes de Estado y/o de Gobierno en el citado Consejo Europeo a aplicar de forma coordinada el [Plan de Acción](#) contra la Desinformación, presentado el pasado

5 de diciembre por la Comisión Europea. Además, el Consejo revisó el estado actual de varios proyectos legislativos reiterando la necesidad de acelerar los trabajos con vistas al final del ciclo legislativo europeo, en particular sobre las propuestas del ámbito de la Migración y Seguridad, Unión Bancaria, Seguridad Social, Mercado Único Digital, y las relativas a la preparación ante el Brexit. Por último, en el almuerzo informal que tuvo lugar tras la reunión, se intercambiaron opiniones sobre cómo mejorar la comunicación sobre Europa para los ciudadanos. [Más información](#)



Reunión entre la UE, Estados Unidos y Japón sobre política comercial

09/01 La Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström, se reunió en Washington D.C. con el Ministro japonés responsable de Economía, Comercio e Industria, Hiroshige Sekō, y con el Representante de Comercio de los Estados Unidos, Robert Lighthizer, con el objetivo de abordar los principales asuntos globales en materia de comercio. Tras dicha conferencia, publicaron una [Declaración conjunta](#) en la que resaltan el interés común de hacer frente a aquellas políticas y prácticas implementadas por países sin economías de mercado que causan sobrecapacidad y crean condiciones de competencia desleal para las empresas. Para ello, acordaron intensificar el intercambio de información, así como identificar ulteriores criterios que especifiquen las condiciones para competir con las economías de mercado. Igualmente, reiteraron su compromiso a seguir trabajando conjuntamente para la reforma de la Organización Mundial del Trabajo (OMC), con la finalidad de mejorar su eficacia. Las UE, Estados Unidos y Japón también abordaron temas relativos a las subvenciones industriales y a la transferencia forzada de tecnología, reafirmando la importancia de la digitalización y de la economía digital en la era actual. Por último, resaltaron su intención de seguir cooperando en todos los ámbitos, en especial en vistas de la próxima [reunión](#) del G20 en Japón dedicada Comercio y Economía Digital, que se celebrará en junio de 2019. [Más información](#)

Informe sobre los precios y costes de la energía en Europa en 2018

09/01 La Comisión Europea publicó un informe sobre los precios y costes de la energía en Europa en 2018, en el que se resalta la alta dependencia de Europa de la importación de petróleo y gas, y el papel fundamental de los precios de los combustibles fósiles a la hora de determinar el precio de la energía de la Unión Europea. El informe indica que el aumento de los precios de los combustibles fósiles (especialmente el petróleo crudo) produjo un incremento de las importaciones de energía de Europa en un 26% hasta los 266.000 millones de euros. Este incremento de precios ha podido tener un impacto negativo en el crecimiento de la UE (-4% PIB en 2017) y en la inflación (+0,6%) según estimaciones del informe. En este sentido, subraya la importancia de descarbonizar el sistema energético europeo y destaca los beneficios de establecer los precios de las transacciones de los productos energéticos en euros en vez de en dólares para disminuir la incertidumbre derivada de la volatilidad del tipo de cambio. En cuanto a España, el documento muestra una subida en el precio medio de la electricidad en los sectores de alto consumo energético en 2017 (88€/MWh) respecto a 2016 (84€/MWh) y también indica que nuestro país es uno de los países europeos con un mayor precio medio de gas natural (22,5€/MWh). [Más información](#)



Alcanzado un acuerdo provisional sobre las nuevas normas sobre los plásticos de un solo uso

19/12 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico (plásticos de un solo uso), presentada por la Comisión Europea en mayo de este año como parte de la [Estrategia para el Plástico en una economía circular](#) y en el marco del Plan de acción para la Economía Circular adoptado en diciembre de 2015. En la misma se contemplan una serie de medidas para luchar

contra la basura marina en su origen, aplicables a los diez productos de plástico que se encuentran con más frecuencia en las playas y a los artes de pesca abandonados, como los bastoncillos de algodón, cubiertos, platos, pajitas, agitadores de bebidas y palitos de globos de plástico, los productos de plástico oxodegradable y los recipientes alimentarios y de bebidas de poliestireno expandido. Como próximas etapas, este acuerdo provisional deberá ser aprobado oficialmente por el Parlamento Europeo y el Consejo, y tras su publicación en el Diario Oficial de la UE, los Estados miembros tendrán que incorporarla a su ordenamiento jurídico dos años después como máximo. [Más información](#)

Los legisladores de la UE llegan a un acuerdo provisional sobre pagos transfronterizos

19/12 El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la [propuesta](#) de Reglamento de la Comisión que permitirá que los pagos transfronterizos en euros sean más baratos en toda la UE. Además, según la Comisión Europea, el nuevo Reglamento garantizará que los gastos de conversión de moneda sean totalmente transparentes, lo que permitirá mayor ahorro a los consumidores cuando viajen o compren en el extranjero. El objetivo es que los consumidores y las empresas europeas de fuera de la zona euro puedan beneficiarse plenamente del mercado único y de la eficiente infraestructura de pagos en euros cuando envíen dinero, retiren efectivo o paguen en el extranjero utilizando euros. Todos los pagos transfronterizos en euros dentro de la UE, pero fuera de la zona del euro, tendrán el mismo precio que los pagos internos en la moneda oficial correspondiente, lo que significa que los pagos transfronterizos en euros incurrirán en tasas muy bajas o incluso inexistentes. Como próximos pasos, se prevé que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente el acuerdo a principios de 2019. [Más información](#)

La Comisión parlamentaria de Transporte vota sobre el primer paquete de movilidad

10/01 Tras haberse aplazado la votación prevista inicialmente el pasado 13 de diciembre, la Comisión de Transporte y Turismo (TRAN) del Parlamento Europeo votó de nuevo las enmiendas sobre las propuestas legislativas de los aspectos sociales del primer “paquete de movilidad”, presentado por la Comisión Europea en mayo de 2017. En concreto, la Comisión parlamentaria TRAN rechazó las relativas a [los períodos de descanso de los conductores](#) y al [desplazamiento de trabajadores en el sector del transporte](#) y aprobó las relativas al [acceso a la profesión de transportista](#) y el [mercado de transporte por carretera](#). Las enmiendas sobre dichas propuestas fueron previamente rechazadas por el Pleno del Parlamento Europeo en julio. En consecuencia, fueron enviadas a la Comisión de Transporte (TRAN) del Parlamento Europeo para su reconsideración. Tras el resultado de la votación y debido a la vinculación existente entre los tres dossiers, existe cierta incertidumbre sobre cómo avanzará el Parlamento Europeo con este paquete al haber aprobado solo uno de los tres informes. El Consejo, por su parte, adoptó su posición al respecto el pasado 4 de diciembre. La próxima reunión de la Comisión TRAN tendrá lugar el 21 de enero.

[Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Evaluación de la Directiva sobre baja tensión de 2014](#) Fecha: 10/1/19-Plazo: 4/4/19
- [Evaluación de la legislación europea sobre la protección de los diseños](#) Fecha: 19/12/18-Plazo: 31/3/19
- [Evaluación de la Agencia europea EASME sobre PYME](#) Fecha: 14/12/18-Plazo: 8/3/19
- [Evaluación sobre el Reglamento de aditivos alimentarios](#) Fecha: 12/12/18-Plazo: 3/1/19
- [Consulta sobre la cooperación administrativa sobre fiscalidad directa](#) Fecha: 10/12/18-Plazo:4/3/19
- [Evaluación intermedia del programa ISA2, sobre soluciones de interoperabilidad para las administraciones, empresas y ciudadanos.](#) Fecha: 7/12/18-Plazo:1/19
- [Hacia una política marco de productos de la UE para contribuir a la economía circular](#) Fecha: 29/11/18 Plazo: 24/1/19

PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- Portal sobre la propuesta de la Comisión para el [próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
- Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
- Portal sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas
- Portal sobre el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME, sobre el [Mecanismo Conectar Europa y sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#)
- Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 16 de enero hasta el 28 de febrero de 2019

CONSEJO

- 21/1 Eurogrupo
- 21/1 Consejo de Asuntos Exteriores
- 22/1 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 28/1 Consejo de Agricultura y Pesca
- 11/2 Eurogrupo
- 12/2 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 15/2 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 18/2 Consejo de Asuntos Exteriores
- 18-19/2 **Consejo de Competitividad** (mercado interior e industria)
- 19/2 Consejo de Asuntos Generales

PARLAMENTO EUROPEO

- 14-17/01 Sesión Plenaria del PE
- 30-31/1 Sesión Plenaria del PE
- 11-14/2 Sesión Plenaria del PE

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 22-24/01 Sesión Plenaria del CESE
- 20-21/2 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

- 29/01 Buró Ejecutivo

Copyright © CEOE - 2019- Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es